

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., ha acordado modificar el artículo 3.1 de sus Estatutos Sociales, estableciendo como su domicilio social el Paseo de Recoletos, número 17, de Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 2012

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General